REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI

REFERENCIA RADICADO ED: 76-001-31-20-002-2022-00036-00
Procedencia: Fiscalía 71 DEEDD
Fiscalía: Radicado No. 1100160990682021-00286 E.D.
Afectados: NULBIA MERCEDES NAVIA NAVIA Y OTROS.

CONSTANCIA SECRETARIAL

Cali, veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023).

A despacho de la señora Juez el presente proceso, para continuar con el trámite de notificación pertinente, esto es, conforme el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022. Sírvase proveer

El secretario,

EDWARD OCHOA CABEZAS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 126

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, observa el despacho que los afectados dentro del presente trámite extintivo, señoras NULBIA MERCEDES NAVIA NAVIA[1], BLANCA HORTENSIA SÁNCHEZ CAMPO[2], ANA DEIVA MONTENEGRO[3] y el acreedor hipotecario INSITUTO DE CRÉDITO TERRITORIAL- Hoy MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO,[4] ya fueron debidamente notificados del Auto Admisorio de la Demanda.

En consecuencia, se procederá por Secretaría a disponer el emplazamiento de los TERCEROS INDETERMINADOS, de manera que comparezcan a hacer valer sus derechos, según lo señalado en el citado artículo 140 del Código de Extinción de Dominio.

Por lo anteriormente expuesto, el despacho,

---

[1] PDF 42
[2] PDF 23 Folio 2
[3] PDF 41
[4] PDF 26 Folio 12

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR el emplazamiento de los TERCEROS INDETERMINADOS, de manera que comparezcan a hacer valer sus derechos, según lo señalado artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022.

CÚMPLASE

CLAUDIA MARÍA DUQUE BOTERO
JUEZ

Firmado Por:
Claudia Maria Duque Botero
Juez
Juzgado De Circuito
Penal 02 De Extinción De Dominio
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **659914161f4d5e4d51fa8bd1f3fef1466cc8cd7f4480bcbcc9aa192ce95c59b1**
Documento generado en 21/06/2023 02:30:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO LEY 1708 DE 2014
FECHA : 22/06/2023

JUZGADO SEGUNDO PENAL
DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI

ESTADO No. 051 / 2023

No.	RADICADO FISCALIA	ORIGEN DEL PROCESO	RADICADO EN EL JUZGADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	AFECTADO(S)	PROCESO	FECHA AUTO	DECISIÓN (...)
1	2017-00101	FISCALÍA 74	76-001-31-20-002-2021-00033-00	MYLLER JESÚS CELORIO RIASCOS Y OTROS	EXTINCIÓN DE DOMINIO	SUSTANCIACIÓN No. 124 (21/06/2023)	**1.)** ORDENAR LA REALIZACIÓN Y ENVÍO DE LAS COMUNICACIONES PARA LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.. **2.)** INSTAR AÑ DR. HAROLD HERNÁN ALOMIA CARVAJAL... **3.)** EXHORTAR A LA FISCALÍA 74 DEED...
2	2020-00315	FISCALÍA 61	76-001-31-20-002-2021-00068-00	BLANCA LIGIA BOTERO PEDRAZA Y OTROS	EXTINCIÓN DE DOMINIO	SUSTANCIACIÓN No. 125 (21/06/2023)	**1.)** INSTAR LA AFECTADA RUTH NELLY RENDÓN...
3	2021-00488	FISCALÍA 62	76-001-31-20-002-2022-00024-00	MARIA ALICIA VELASCO	EXTINCIÓN DE DOMINIO	SUSTANCIACIÓN No. 128 (21/06/2023)	**1.)** DISPONER EL EMPLAZAMIENTO A LOS TERCEROS INDETERMINADOS..
4	2021-00286	FISCALÍA 71	76-001-31-20-002-2022-00036-00	NULBIA MERCEDES NAVIA NAVIA Y OTROS	EXTINCIÓN DE DOMINIO	SUSTANCIACIÓN No. 126 (12/06/2023)	**1.)** ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO DE LOS TERCEROS INDETERMINADOS...
5	2022-00161	FISCALÍA 62	76-001-31-20-002-2022-00058-00	JORGE HUMBERTO TARAPUEZ CORTES	EXTINCIÓN DE DOMINIO	SUSTANCIACIÓN No. 129 (21/06/2023)	**1.)** DISPONER EL EMPLAZAMIENTO A LOS TERCEROS INDETERMINADOS...
6	4626	FISCALÍA 18	76-001-31-20-002-2022-00080-00	NORLANDO EUGENIO ARENAS OCAMPO Y OTRO.	EXTINCIÓN DE DOMINIO	SUSTANCIACIÓN No. 123 (21/06/2023)	**1.)** CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN...

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO LEY 1708 DE 2014
FECHA : 22/06/2023

JUZGADO SEGUNDO PENAL
DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI

ESTADO No. 051 / 2023

No.	RADICADO FISCALIA	ORIGEN DEL PROCESO	RADICADO EN EL JUZGADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	AFECTADO(S)	PROCESO	FECHA AUTO	DECISIÓN (…)
7	2021-00106	FISCALÍA 71	76-001-31-20-002-2022-00110-00	HAROLD PEREZ BENAVIDES Y BANCO DAVIVIENDA S.A	EXTINCIÓN DE DOMINIO	SUSTANCIACIÓN No. 126 (21/06/2023)	**1.)** ABSTENERSE DE RECONOCER PERSONERIA JURÍDICA A LA SOCIEDAD JIMENEZ PUERTA ABOGADOS S.A.S… **2.)** LIBRAR AVISO AL BANCO DAVIVIENDA S.A…

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY 1708 DE 2014, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 1849 DE 2017 DEL CÓDIGO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO : PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LOS INTERVINIENTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, HOY 22 DE JUNIO DE 2023. HORA 8:00 AM. DESFIJANDOSE EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 PM.

EDWARD OCHOA CABEZAS
Secretario